

## Familia ve un "inmenso error" la rectificación sobre Urgencias

La Comisión Nacional de Familia espera que la rectificación oficial de Sanidad con respecto a la futura configuración de la especialidad de Urgencias no se materialice en el texto final del decreto. Su presidenta recuerda que contraviene la LOPS y mina la sostenibilidad del SNS.

F. Goiri | 18/10/2011 00:00

La posibilidad de que Urgencias y Emergencias sea finalmente una especialidad primaria y vía MIR ha provocado la inmediata reacción de Medicina de Familia, la especialidad que más se ha opuesto a esta configuración docente. La presidenta de la Comisión Nacional de Familia, Verónica Casado, considera un "inmenso error, tanto de fondo como de forma", la carta en la que el ya exsecretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, anuncia a la Sociedad de Urgencias y Emergencias (Semes) el cambio oficial de postura del ministerio ([ver DM de ayer](#)).

Con respecto a la forma de la misiva, Casado critica que el ministerio atienda las objeciones de Semes "sin responder ni tener en cuenta el resto de las alegaciones, muchas de ellas provenientes de los propios órganos asesores de los ministerios de Sanidad y Educación, como son las comisiones nacionales de las especialidades con sus respectivas sociedades científicas". Además, la presidenta de Familia estima que la rectificación del borrador oficial se hace "sin razones ni argumentos concretos", lo que, según ella, "puede calificarse de muchas cosas, pero ninguna loable".

Más allá de la forma de la carta, Casado abunda en los argumentos que Familia sostiene tradicionalmente para justificar que la futura configuración docente de Urgencias debería tomar la forma de un área de capacitación específica (ACE). Lo contrario, según ella, no sólo contraviene la letra de la LOPS, sino que supone una amenaza para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

- La CN recuerda que la tramitación de los dos decretos "ha generado polémica, introduce ineficiencias y enfrenta a los profesionales"

"Es bien sabido por todos los planificadores que la parcelación incrementa las necesidades y hace pensar a los gestores que se precisan más recursos de los que realmente se necesitarían". Y no sólo eso, añade Casado, sino que parcelar el conocimiento "no está exento de efectos secundarios, como la descoordinación y el solapamiento de tareas, a veces graves también para el paciente".

### "Kilos de alegaciones"

Desde una perspectiva estrictamente docente, Casado recuerda que el objetivo de la LOPS y el espíritu

que anima -o debería animar- la configuración de formación troncal es el de "aumentar la flexibilidad, propiciar la coordinación y el trabajo en equipo y facilitar la adaptación de los profesionales a las necesidades del sistema y a los cambios científicos y tecnológicos".

Especialmente significativa por su condición de vicepresidenta del Consejo Nacional de Especialidades es su denuncia de que ocho años después de aprobarse la ley "nos encontramos con dos proyectos de reales decretos que, han generado polémica en vez de consenso profesional, introducen ineficiencias, ahondan la compartimentación, enfrentan a los profesionales y han recibido tantas alegaciones que pueden contarse por kilos".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2011/10/18/area-profesional/profesion/familia-ve-un-inmenso-error-la-rectificacion-sobre-urgencias>